



ACTA DE INICIO

CÓDIGO: F-ABS-06

VERSIÓN: 00

FECHA: 07/01/2025

PÁGINA: 1 de 6

ACTA DE INICIO CONVENIO SOLIDARIO No. 055 de 2025 PROVENIENTE DEL PROCESO COMPETITIVO PC-031-2025

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE EL PEÑOL
NIT:	890.980.917-1
ASOCIADO:	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA PALESTINA
NIT O C.C:	811.028.155-7
OBJETO:	PLANIFICAR, COORDINAR E IMPLEMENTAR ACTIVIDADES ORIENTADAS A PROMOVER LA CULTURA AMBIENTAL, EN LA COMUNIDAD DE EL PEÑOL, INCLUYENDO ACCIONES PREVIAS, DURANTE Y POSTERIORES A LA SEMANA AMBIENTAL 2025.
VALOR TOTAL CONVENIO:	CINCUENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L (\$52.500.000) , IVA incluido y demás deducciones a las que haya lugar. El origen de los recursos proviene de los siguientes aportes: Aporte del municipio en dinero: La suma de CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/L (\$50.000.000) Aporte asociado/solidario: La suma de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L (\$2.500.000), correspondiente a los ítems indicados en las especificaciones técnicas del proceso. Este valor está condicionado al resultado del proceso competitivo, en el evento que se presente un aporte adicional.
DURACIÓN:	TRES (03) MESES CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR LA VIGENCIA DEL CONVENIO CON CORNARE, CONSIDERANDO QUE EL PRESENTE PROCESO CUENTA CON VIGENCIAS FUTURAS SEGÚN APROBACIÓN Y SANCIÓN DEL ACUERDO N°.014 DE 2025.
FECHA DEL CONTRATO:	10 DE DICIEMBRE DE 2025

CONSIDERANDO

En la fecha de firma del presente documento, se reunieron **SARA VALENTINA GIRALDO RESTREPO**, identificada con cédula de ciudadanía número 1.036.963.689 en su condición de



ACTA DE INICIO

CÓDIGO: F-ABS-06

VERSIÓN: 00

FECHA: 07/01/2025

PÁGINA: 2 de 6

supervisora del contrato que acá se describe, por parte de El Contratante, y la **JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA PALESTINA**, con NIT. **811.028.155-7**, representada legalmente por la señora **BLANCA DOLLY CANO USME**, identificada con cédula 42.842.316 y que en adelante se denominará el solidario han convenido dar inicio a la ejecución del **CONVENIO**, cuyas actividades especiales se encuentran descritas en el mismo.

El municipio atenderá las obligaciones derivadas de este **CONVENIO** con cargo a los artículos presupuestales que se relacionan a continuación:

	N°	FECHA	RUBRO	NOMBRE	VALOR
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	1810	21/10/2025	23202020091304	Diseñar e implementar actividades pedagógicas, participativas y recreativas que promuevan la cultura ambiental y fomenten la conciencia ecológica en la comunidad, en el marco de la celebración de la semana ambiental en el municipio de El Peñol	\$7.601.172
			23202020092101		\$12.398.828
	1918	12/11/2025	2320202009200228		\$30.000.000
TOTAL					\$50.000.000
REGISTRO PRESUPUESTAL	2071	10/12/2025	23202020091304 23202020092101 2320202009200228		\$50.000.000

Según el acuerdo municipal 014 del 26 de octubre, por medio del cual se autoriza a la alcaldesa del municipio de El Peñol, para comprometer vigencias futuras ordinarias y excepcionales de la vigencia fiscal 2026 para la ejecución de proyectos, el convenio de la referencia se encuentra dentro del acuerdo ya mencionado y esta articulado con el plan de desarrollo de la siguiente manera: Dimensión 06, El Peñol, avanza con respeto por el medio ambiente, estrategia 0602 conservación del medio ambiente, programa: Fortalecimiento de los procesos que fomentan el cuidado ambiental en el municipio de El Peñol.

VALOR TOTAL DEL PROGRAMA	VALOR COMPROMISO 2025	VALOR VIGENCIA FUTURA AÑO 2026	FUENTE VIGENCIA FUTURA
\$520.165.433	\$105.274.550	\$0	Aportes municipio, contribuciones de ley 99
	\$0	\$414.891.433	Aportes Cornare

Mediante Resolución 665 del 11/12/2025, se aprobaron las garantías, requeridas para el cumplimiento de las obligaciones del presente convenio.

El solidario se obliga a lo siguiente:



ACTA DE INICIO

CÓDIGO: F-ABS-06

VERSIÓN: 00

FECHA: 07/01/2025

PÁGINA: 3 de 6

Especificaciones técnicas

PRODUCTO	CANT	VI UNIT	TOTAL	APORTE MUNICIPIO	APORTE JAC ESPECIE
1. Taller mi compromiso con el planeta	1	\$600.000	\$600.000	\$587.000	\$13.000
2. Concurso alusivo al medio ambiente con material reciclable dirigido a los CDI's	1	\$3.550.000	\$3.550.000	\$3.380.900	\$169.100
3. Taller convivencia con la fauna silvestre	1	\$600.000	\$600.000	\$587.000	\$13.000
4. Taller fotografía de aves y biodiversidad	1	\$600.000	\$600.000	\$587.000	\$13.000
5. Taller como hacer una compostera en casa	1	\$600.000	\$600.000	\$587.000	\$13.000
6. Taller elaboración de eco- ladrillos	1	\$600.000	\$600.000	\$587.000	\$13.000
7. Caminata educativa- ambiental mediante la estrategia de aviturismo	1	\$3.650.000	\$3.650.000	\$3.349.000	\$301.000
8. Recorrido ecológico con guía interpretativo en la microcuenca del municipio	1	\$3.010.000	\$3.010.000	\$2.822.000	\$188.000
9. Jornada posconsumo	1	\$1.000.000	\$1.000.000	\$930.350	\$69.650
10. Siembra de material ornamental en zonas verdes y parques públicos del municipio	1	\$3.800.000	\$3.800.000	\$3.661.715	\$138.285
11. Presentación artística infantil con temática ambiental	1	\$1.980.000	\$1.980.000	\$1.920.000	\$60.000
12. Cine ambiental para toda la familia al aire libre	1	\$1.550.000	\$1.550.000	\$1.495.000	\$55.000
13. Jornada Lúdico- educativa de lectura de cuento para niños	1	\$1.100.000	\$1.100.000	\$950.000	\$150.000
14. Concurso de dibujo el ave de mi pueblo	1	\$2.790.000	\$2.790.000	\$2.640.000	\$150.000
15. Jornada de reciclaje y separación de residuos	1	\$3.200.000	\$3.200.000	\$3.021.050	\$178.950
16. Teatro ecológico el bosque encantado	1	\$2.100.000	\$2.100.000	\$1.990.000	\$110.000
17. Iniciativa participativa de reconocimiento día del reciclador	1	\$3.000.000	\$3.000.000	\$2.901.000	\$99.000
18. Ciclo-paseo por el medio ambiente la bici me cuida y cuida el planeta	1	\$1.850.000	\$1.850.000	\$1.656.000	\$194.000
19. Muestra emprendimientos verdes	1	\$2.300.000	\$2.300.000	\$2.205.000	\$95.000
20. Trueque ecológico	1	\$920.000	\$920.000	\$820.000	\$100.000
21. Presentación musical y cultural	1	\$850.000	\$850.000	\$680.000	\$170.000
22. Jornada de desencarte	1	\$900.450	\$900.450	\$900.450	\$0
23. Concurso de fotografía el ave de mi pueblo	1	\$1.600.000	\$1.600.000	\$1.500.000	\$100.000

	ACTA DE INICIO	CÓDIGO: F-ABS-06
		VERSIÓN: 00
		FECHA: 07/01/2025
		PÁGINA: 4 de 6

24. Jornada educativa sobre bienestar animal	1	\$2.254.018	\$2.254.018	\$2.160.003	\$94.015
25. Kit de agricultura orgánico	1	\$1.797.500	\$1.797.500	\$1.797.500	\$0
26. Acompañamiento técnico	4	\$1.424.508	\$5.698.032	\$5.698.032	\$0
27. Taller de agricultura urbana	1	\$600.000	\$600.000	\$587.000	\$13.000
TOTAL			\$52.500.000	\$50.000.000	\$2.500.000

Obligaciones del solidario:

1. Ejecutar el objeto del convenio acorde a la propuesta y a la ficha técnica, documentos que hacen parte integral del convenio.
2. Disponer adecuadamente de los residuos resultantes de cada actividad de acuerdo a su tipología y cantidad con empresas y sitios autorizados.
3. Garantizar la seguridad de las personas que transiten, así como la de los bienes muebles e inmuebles a las zonas donde se realicen las actividades.
4. Presentar la documentación requerida para el perfeccionamiento del convenio, elaborar los informes relacionados con la ejecución, presentar dichos informes por escrito, garantizando que la redacción sea clara y precisa.
5. Administrar con eficacia y eficiencia los recursos que sean asignados para el desarrollo del proyecto, incluyendo el aporte en especie (mano de obra no calificada) equivalente DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L (\$2.500.000) correspondiente a los ítems indicados en las especificaciones técnicas del proceso.
NOTA: Este valor está condicionado al resultado del proceso competitivo, en el evento que se presente un aporte adicional.
6. Hacer entrega en debida forma a la Administración de los procesos, bienes, servicios y/o productos a su cargo en los tiempos previstos en el Convenio y al finalizar éste.
7. Informar de inmediato y por escrito, a la Interventoría y/o supervisión del Convenio la ocurrencia de situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que puedan afectar la ejecución del Convenio, incluyendo las recomendaciones que procedan según el caso.
8. Las demás que demande la naturaleza de este proceso y que sean de resorte del solidario.



ACTA DE INICIO

CÓDIGO: F-ABS-06

VERSIÓN: 00

FECHA: 07/01/2025

PÁGINA: 5 de 6

Parágrafo: En desarrollo de estas obligaciones, el Conveniente entregará al Supervisor un informe de cumplimiento sobre la entrega de servicios y productos, de tal forma que la ejecución del objeto del convenio, sea medible y cuantificable en cuanto a oportunidad, calidad y cantidad.

Obligaciones Generales:

1. Ejecutar el convenio en las oportunidades señaladas en los estudios previos y en la propuesta presentada por éste, con dedicación, responsabilidad y celeridad, cumpliendo a cabalidad con las actividades y obligaciones, actuando siempre con lealtad y buena fe.
2. Atender las solicitudes y requerimientos del supervisor del convenio en cuanto al cumplimiento del objeto del mismo y demás actividades para las cuales sea requerido.
3. Mantener la reserva sobre la información que sea suministrada para el desarrollo del objeto del convenio y/o que sea adquirida por motivos de la ejecución del mismo, aún después de terminado, cuando por disposiciones legales la misma tenga la calidad de reservada.
4. Cumplir con los aportes a los sistemas generales de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales en los términos de la Ley 797 de 2003, la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, el Decreto 1072 de 2015 y demás normas concordantes.
5. Informar oportunamente de cualquier petición, amenaza, ofrecimiento o presión indebida de quien actuando por fuera de la ley pretenda obligarlo a hacer u omitir algún acto u ocultar hechos que afecten los intereses del Municipio o de los fondos a su cargo y en caso de presentarse cualquier novedad o anomalía en la ejecución del convenio informar al supervisor del mismo, incluyendo cualquier situación que implique cambios en el régimen de inhabilidades, incompatibilidades y/o prohibiciones que afecten el desarrollo del objeto del convenio.

Teniendo en cuenta lo anterior las partes acuerdan dar inicio al convenio de la referencia a partir del once (11) de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

Por lo anterior la fecha de terminación quedará establecida para el diez (10) de marzo de dos mil veintiséis (2026).



ACTA DE INICIO

CÓDIGO: F-ABS-06

VERSIÓN: 00

FECHA: 07/01/2025

PÁGINA: 6 de 6

Para constancia, se firma la presente acta a los once (11) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025), por quienes en ella intervinieron.

Sara Giraldo Restrepo

SARA VALENTINA GIRALDO RESTREPO

Supervisor (a)

Blanca Dolly Cano Usme

BLANCA DOLLY CANO USME

Solidario

Representante legal

JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA PALESTINA

Funcionario / Contratista	Nombre	Firma
Proyectado por	Daiana García Agudelo Contratista de Apoyo – Oficina de Contratación	<i>Daiana García Agudelo</i>
Revisado por	Jonnathan Montes Ceballos Asesor Jurídico Contratación	<i>Jonnathan M.</i>

Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales.

Cra 18 No 02 – 91 Plaza de Bolívar / El Peñol – Antioquia / NIT 890980917-1 / Código postal: 053857

(+604) 851 58 51 / @ alcaldia@elpenol-antioquia.gov.co / www.elpenol-antioquia.gov.co